



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al 14° aniversario de la **XXIX Cumbre del MERCOSUR**, realizada en Montevideo el 9 de diciembre de 2005 que aprobó el **"Protocolo sobre el acuífero Guaraní"**.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es importante destacar que “nuestro Acuífero Guaraní” es una de las reservas de agua dulce más grandes del planeta y goza de una capacidad para abastecer a la población mundial aproximadamente por doscientos años. Esta cuenca descansa en el subsuelo de los territorios de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, países signatarios del Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991 que dio lugar al nacimiento del MERCOSUR y se aloja en formaciones geológicas antiguas que tienen entre 200 y 132 millones de años, época en que aún África y Sudamérica estaban unidas.

El día 9 de Diciembre de 2005 se encontraron los Presidentes en Montevideo para definir un acuerdo con el objeto de preservar el recurso del agua que está bajo los cuatro países miembros. La creación de un sistema de resolución de controversias sobre el Acuífero Guaraní, una de las reservas de agua dulce más grandes del planeta, constituyo uno de los avances mas grandes del MERCOSU, ya que supone la protección de uno de los recursos naturales vitales para el futuro de las generaciones futuras.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSTICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.